

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16246	09 SET. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	S/N°	23/05/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Alteración y Ampliación		Kardex = 24.882
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
Calle 1		NÚMERO ROL DE AVALÚO
		366 7101-2
SITIO	MANZANA	LOTEO PLANO
38	C	Lomas de Miramar
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO CBR DE
121	91	2002 Arica

7102-2

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Carmen Gloria Abello Quezada	12.537.441-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	116,4 m2	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEA
67,49 m2	124,57 m2.	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES F

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	67,49 m2.	1	Vivienda	D - 3	\$ 142.716	
18	ALTERACION					\$ 177,750.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	67,49 m2				\$ 9.809.653.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 67,49 m2, en propiedad que cuenta con P.C. primitivo N°12.057 de fecha 11/06/2002, P.C. N°12.186 de fecha 30/09/2002 y R.F. N°8.156 de fecha 10/06/2003, por un total de 57,08 m2, destinados a Vivienda.

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjunto, siendo ellas las siguientes:
 - desmontaje puerta de acceso original.
 - desmontaje puerta de acceso cocina original.
 - abertura vano nuevo acceso cocina.
 - modificación vano puerta-ventana cocina-patio.
 - modificación vano ventana dormitorio 3, 2º Piso.

- La ampliación corresponde a 67,49 m2, en 2 pisos, según siguiente detalle:

Planta 1º Nivel: baño 2, cocina, pasillo, loggia, dormitorio 2, baño 3, gabinete exterior y escalera.

Planta 2º Nivel: pasillo, dormitorio 1, vestidor y baño 1.

Finalmente, la propiedad queda con 124,57 m2 autorizados para Vivienda en 2 pisos, compuesta de la siguiente manera:

Planta 1º Nivel: hall, estar-comedor, 2 cocinas, bodega, baño 2, 2 escaleras, logia, pasillo, dormitorio 2, baño 3 y gabinete exterior.

Planta 2º Nivel: baño, dormitorio 1, dormitorio 2, pasillo, dormitorio 1 con vestidor y baño.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3392369 del 01/09/2011, por la suma de \$ 146.257.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Oscar Araya Hernandez.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	116,4 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	57,08 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	67,49 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	124,57 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 9.631,903.-
DERECHOS 1,5 %	\$ 144.479.-
PRESUP. ALTERACION	\$ 177.750.-
ALTERACION 1,0 %	\$ 1.778.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.809.653.-
DERECHOS A PAGO	\$ 146.257.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc.
 Kardex = 24.882

Permiso Construcción N° 152 46
 De fecha 09 SET. 2011